

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II (grupo de mañana) – CAMPUS DE JEREZ
CÓDIGO	30305020
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	MIGUEL ANGEL ACOSTA SANCHEZ, PROFESOR TITULAR DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, PENAL Y PROCESAL
Nº DE CRÉDITOS	5
CUATRIMESTRE	2

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6,5	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. La asistencia y participación en clase, así como las prácticas y trabajos realizados por los estudiantes. Igualmente, examen final escrito	20%	Aquellos/as estudiantes que no hayan tenido ninguna nota por evaluación continua durante el cuatrimestre tendrán la oportunidad de obtener el 20% de la calificación final (hasta 2 puntos) en virtud de una serie de actividades que podrán realizar gradualmente a través del Campus Virtual. Ello incluye la realización de un examen tipo test de respuesta múltiple de manera telemática a través del Campus Virtual en la fecha prevista en el calendario académico de la Facultad de Derecho.	20%
SE2. Examen oral y/o escrito	80%	El examen de esta asignatura en la convocatoria de junio tendrá carácter escrito y consistirá en un cuestionario tipo test de respuesta múltiple , que se realizará de manera telemática a través del Campus Virtual en la fecha prevista en el calendario académico de la Facultad de Derecho	80%

PRUEBA FINAL	La prueba final tendrá carácter on line
TUTORIAS	Tutorías electrónicas a través del campus virtual
REVISION DE CALIFICACIONES	Se colgará las notas en las actas y las revisiones serán de forma electrónica a través del campus virtual

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II (grupo tarde) –CAMPUS DE JEREZ
CÓDIGO	30305020
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	LORENA CALVO MARISCAL, PROFESORA SUSTITUTA INTERINA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, PENAL Y PROCESAL
Nº DE CRÉDITOS	3
CUATRIMESTRE	2

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS (a modo de ejemplo):		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6,5	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS (a modo de ejemplo)			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. La asistencia y participación en clase, así como las prácticas y trabajos realizados por los estudiantes. Igualmente, examen final escrito	20%	Aquellos/as estudiantes que no hayan tenido ninguna nota por evaluación continua durante el cuatrimestre tendrán la oportunidad de obtener el 20% de la calificación final (hasta 2 puntos) en virtud de una serie de actividades que podrán realizar gradualmente a través del Campus Virtual. Ello incluye la realización de un examen tipo test de respuesta múltiple de manera telemática a través del Campus Virtual en la fecha prevista en el calendario académico de la Facultad de Derecho.	20%
SE2. Examen oral y/o escrito	80%	El examen de esta asignatura en la convocatoria de junio tendrá carácter escrito y consistirá en un questionario tipo test de respuesta múltiple , que se realizará de manera telemática a través del Campus Virtual en la fecha prevista en el calendario académico de la Facultad de Derecho	80%

PRUEBA FINAL	La prueba final tendrá carácter on line
TUTORIAS	Tutorías electrónicas a través del campus virtual
REVISION DE CALIFICACIONES	Se colgará las notas en las actas y las revisiones serán de forma electrónica a través del campus virtual

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.